



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E.V. S-10-10-2019 N° 1082011

Sucre, 12 de octubre de 2020  
**H.C.M. PIO N° 54/20 (A)**

Señora:  
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio  
**ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 12 de octubre de 2020, tomó conocimiento del informe N° 108/20, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

### **AMPLIACIÓN PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 54/20 (EN COMISION)**

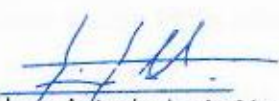
Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en conformidad al Art. 151 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente informe oral el **día viernes 16 de octubre de la presente gestión**; ante la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, sea de forma documentada, mediante las instancias correspondientes, en cumplimiento a sus atribuciones establecidas y de acuerdo a normativa legal vigente, según se señala en los siguientes puntos:

1. Presente el estudio técnico de Pre Inversión del Proyecto "Cementerio Municipal" en el Distrito 5, Sequina Barrio Japón.
2. Informe el estado del terreno de dicho proyecto, derecho propietario y señale si se encuentra inscrito en el POA de la gestión 2020 o dentro del proyecto del POA gestión 2021.
3. Informe sobre el proyecto que actualmente se encuentra en ejecución en el Cementerio general de Sucre, referente a la ampliación de nichos, señale y documente fecha de inicio, planillas presentadas, planillas canceladas y cronograma de ejecución según contrato.
4. Informe la situación del Horno Crematorio adquirido por el GAMS, si actualmente se encuentra en funcionamiento en algún depósito, así mismo presente todos los documentos de transferencia del nuevo Horno Crematorio al GAMS, de parte de la Cooperativa Eléctrica Sucre CESSA.
5. Informe el funcionamiento que tuvo en esta gestión el salón velatorio del Cementerio General de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Omar Montalvo Gallardo  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza  
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**